



Coordinación Metropolitana para la Seguridad Pública

OPINIÓN

Ulises Lara López
nacional@cronica.com.mx



En un mundo cada vez más interconectado, donde las dinámicas sociales, económicas y delictivas trascienden las fronteras municipales, la necesidad de una coordinación metropolitana de seguridad se vuelve imperativa. Sin embargo, para que esta coordinación sea efectiva, es fundamental entender los retos contemporáneos y garantizar un marco legal la fomenta entre municipios, estados y la federación.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció una reforma estructural al Sistema Nacional de Seguridad Pública, una transformación normativa que impactará directamente en la actuación de las fiscalías estatales, las policías municipales y estatales, así como en la relación funcional con la Fiscalía General de la República.

Las zonas metropolitanas, caracteri-

zadas por su alta densidad poblacional y complejidad socioeconómica, enfrentan desafíos de seguridad que no respetan límites administrativos. Delitos como el narcotráfico, la violencia de género o el robo en transporte público suelen operar en redes que cruzan fronteras municipales. Sin embargo, la respuesta institucional a menudo queda rebasada al no contemplar la realidad metropolitana, cayendo en esfuerzos aislados, duplicidad de recursos y, en última instancia, una menor eficacia en la protección de la ciudadanía.

Por ello, es necesario establecer principios legales que promuevan la interoperabilidad entre las instituciones, regular la creación de cuerpos de seguridad metropolitanos, protocolos unificados de respuesta ante emergencias y sistemas de inteligencia compartida. Esto permitiría a las autoridades actuar con mayor rapidez y eficacia, reduciendo los vacíos legales que los delincuentes suelen aprovechar.

En este sentido, los recientes anuncios del Ejecutivo Federal marcan un hito: la iniciativa de la presidenta no sólo reconoce la necesidad de mayor articulación entre policías municipales, estatales y fe-

derales, sino que también contempla por primera vez el establecimiento de requisitos mínimos de profesionalización, incluyendo analistas, peritos, investigadores y policías penitenciarios. Esto fortalece a las instituciones desde adentro, eleva la calidad del servicio público de seguridad y genera condiciones objetivas para que la coordinación metropolitana se base en estándares comunes.

El bienestar de la comunidad depende en gran medida de un entorno seguro. La inseguridad no solo afecta en lo individual, también erosiona la cohesión social, desalienta la inversión y limita el desarrollo económico. Una coordinación metropolitana efectiva, respaldada por un marco legal adecuado, estaría generando confianza en la población, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo lazos comunitarios.

Además, las reformas legislativas deben considerar los derechos humanos como un pilar fundamental. La coordinación metropolitana no debe traducirse en medidas autoritarias o en la militarización del espacio público, sino en estrategias que brinden seguridad con pleno respeto a las libertades individuales. Por otro

lado, se debe garantizar que las políticas sean transparentes, sujetas a rendición de cuentas y con la ciudadanía involucrada en el diseño.

Adaptar el marco legal para incentivar la creación de consejos metropolitanos de seguridad, con facultades claras y recursos compartidos, podría marcar una diferencia significativa. En esta línea, la presidenta también anunció el envío a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de una nueva Ley de la Guardia Nacional, orientada a regular sus atribuciones y a integrar su operación con la visión de seguridad civil, con respeto al federalismo y a los derechos fundamentales.

En fin, la coordinación metropolitana en seguridad es un paso crucial hacia el bienestar de las comunidades. Un marco legal moderno, flexible y centrado en los derechos humanos no solo facilitará la colaboración entre gobiernos, sino que también fortalecerá la confianza ciudadana y promoverá un entorno social más armónico. En un contexto donde los desafíos de seguridad son cada vez más complejos, la voluntad política y la innovación jurídica son esenciales para construir ciudades más seguras y resilientes.●